

ANUNCIO

Aprobado en sesión de 24 de abril de 2009, expediente de Modificación Presupuestaria N.º 26/2009, por Suplementos de créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres, 24 de abril de 2009.- EL SECRETARIO,
Augusto Cordero Ceballos.

3089

ANUNCIO

Aprobado en sesión de 24 de abril de 2009, expediente de Modificación Presupuestaria N.º 3/2009, por Suplementos de créditos, en el Presupuesto del O.A. Institución Cultural «El Brócense» y el informe emitido por la Vicepresidenta. Esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres, 24 de abril de 2009.- EL SECRETARIO,
Augusto Cordero Ceballos.

3090

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil nueve.

- Aprobar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Hogar Residencia «Julián Murillo» y otros.

- Aprobar los Expediente de Modificación Presupuestarias por Concesión de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto de la Excm. Diputación siguientes: 3/2009, 6/2009, 8/2009, 10/2009, 11/2009, 12/2009, 13/2009, 14/2009, 15/2009, 16/2009, 17/2009, 19/2009, 20/2009, 21/2009, 22/2009, 23/2009, 24/2009, 25/2009 y 26/2009.

- Aprobar Expedientes de Modificación n.º 18/2009, por Suplemento de Crédito, en el Presupuesto de la Excm. Diputación.

- Aprobar el convenio de colaboración entre las Diputaciones de Cáceres y Badajoz y el Ayuntamiento de Badajoz para el desarrollo y ejecución del curso de instructores de formación de contenedores de Flashover.

- Aprobar el protocolo de colaboración entre la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres para el desarrollo de actividades de información y comunicación europea (REINE).

- Aprobar las Encomiendas del Programa de Inversiones 2009.

- Aprobar las Encomiendas del Programa de Obras y servicios 2009.

- Aprobar la Normativa para regular la delegación de facultades de ejecución de obras por los ayuntamientos.

- Aprobar Expediente de Modificación N.º 3/2009, por Suplemento de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto del O A Institución Cultural «El Brócense».

- Aprobar el convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medioambiente de la Junta de Extremadura y el O A para el Desarrollo Local de la Diputación de Cáceres, sobre el desarrollo y seguimiento de experiencias de cría de tencas asociadas a cultivos hidropónicos.

Cáceres a 27 de abril de 2009.- EL SECRETARIO
Augusto Cordero Ceballos.

3055

ALCALDÍAS**CÁCERES**

Anuncio

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de abril de 2009, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 2-2 «Nueva Ciudad» tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de abril de 2009.- El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

3041

CÁCERES

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación del procedimiento abierto convocado para la contratación del «Suministro de árboles, arbustos, bulbos, flor de temporada y productos fitosanitarios y de riego para la campaña 2009»; con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª- Entidad adjudicadora:

a.- Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Secretaría General.

c- N.º de expediente: Expte. S. 2/09.
 2.^a- Objeto del Contrato:
 a.- Descripción del objeto: Suministro de árboles, arbustos, bulbos, flor de temporada y productos fitosanitarios y de riego para la campaña 2009.
 b.- Número de unidades a entregar: Las figuradas en el Anexo V del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 c- División por lotes o número: No.
 d.- Lugar de entrega: Cáceres.
 e.- Plazo de entrega: Quince días, contados desde su formalización.

3.^a- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a.- Tramitación: ordinaria.
 b.- Procedimiento: abierto.

4.^a- Presupuesto base de licitación: CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEISE EUROS, (109.496,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido.

5.^a- Garantía provisional: 2 por 100 del importe máximo del lote o lotes de materiales por los que se oferta.

6.^a- Obtención de documentación e información:
 a.- Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 b.- Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 c- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
 d.- Teléfono: 927 25.57.06
 e.- Telefax: 927 21.00.66
 f.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta seis días antes de la fecha límite de presentación.

7.^a- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley, y que de manera preferente, se señalan en el apartado e) de la cláusula 16.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.^a- Presentación de ofertas:
 a.- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.
 b.- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 c.- Lugar de presentación:
 a.- Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 b.- Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 c- Localidad y Código postal: 10003 Cáceres.
 d.- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9.^a- Apertura de las ofertas:
 a.- Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 b.- Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 c- Localidad: Cáceres.
 d.- Fecha: Primera sesión ordinaria, desde la finalización del plazo de licitación, que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes.
 e.- Hora: 10,00 horas.

10.^a- Otras informaciones: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que sirve de base a esta licitación.

11.^a- Gastos de anuncios: El importe de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia será por cuenta del adjudicatario.

Cáceres a 28 de abril de 2008.- El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

3042

PEDROSO DE ACÍM

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2009, conforme al siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS

CAPÍTULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos	65.638,00
2 Impuestos Indirectos	2.561,81
3 Tasas y otros ingresos	52.245,12
4 Transferencias corrientes	52.084,00
5 Ingresos patrimoniales	26.081,12
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de inversiones reales	0,00
7 Transferencias de capital	76.645,10
8 Activos Financieros	0,00
9 Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	275.255,15

GASTOS

CAPÍTULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal	80.965,98
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	69.945,61
3 Gastos financieros	5.606,00
4 Transferencias corrientes	20.711,00